

Reunión: CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DEL C.E.I.P.

Acta: N° 30

Fecha: 24 de JUNIO DE 2013

Participantes: Sebastián Valdez (DSEA-ANEP), Jorge Méndez (PRONADIS), Mariana Laufer (CETP-UTU-ANEP), Fátima Quintana (CES-ANEP), Florencia Bellomo (PROCLADIS-INEFOP) y Luis Garibaldi (Dirección de Educación-MEC).

Se incorpora a la Comisión la Mtra. Mariana Laufer, como representante del CETP-UTU, en virtud de las coincidencias de horario que dificultan la presencia de la Insp. Susana Moglia; por su parte, la Insp. Quintana (CES) plantea la posibilidad de sugerir al Consejo, la presencia de la Insp. Alicia Alonso como integrante de la Comisión, quien se encuentra trabajando en la inclusión de estudiantes autistas.

Se realizan comentarios y una evaluación del evento realizado el 17 de junio en la Sala "Alba Roballo", para la presentación de los resultados del relevamiento realizado en las instituciones que atienden personas con discapacidad. Se destaca la escasa participación de las instituciones y la gran dificultad que se suscita al intentar un acercamiento a las mismas. Con respecto a las conclusiones extraídas del encuentro, y como líneas de trabajo para avanzar a futuro, Garibaldi propone mantener el registro de instituciones abierto – es decir, permitir que continúen aportando sus datos a través del formulario colgado en la web – y difundirlo lo máximo posible a través de las organizaciones que tienen mayor contacto con las instituciones a través de su gestión. Por otra parte, surge la necesidad de contar con un panorama claro de las diversas opciones de continuidad educativa para los egresados de las escuelas especiales, dentro del sistema educativo formal (en CES y CETP).

Bellomo plantea que en el transcurso del presente año, se retomó el contacto con una de las escuelas especiales con las que se había trabajado el año anterior; sin embargo, el panorama no es muy alentador, dado que muy pocas personas realmente se incorporaron en los cursos de capacitación que ofrece PROCLADIS. Garibaldi sugiere insistir en el contacto con las escuelas especiales, en particular con la 259, ETRO y 205 (Morquío).

Laufer informa que integra el equipo de educación inclusiva en el CETP, y como parte de su labor ha concurrido a escuelas especiales organizando reuniones de padres, quedándose con los datos de los estudiantes - e incluso de algunos padres para continuar con educación para adultos. Sin embargo plantea que, a pesar de captar un número significativo de egresados en los cursos de FPB, la dificultad principal es el sostenimiento de esos chicos en la institución, son muy pocos los que finalizan el curso que se proponen, y sobre todo debido a las familias, de las que no siempre se recibe el apoyo esperado. En ese sentido existe coincidencia con lo planteado por Bellomo. Quintana informa que existe la idea generalizada en el ámbito familiar de esta población, que si un joven con discapacidad realiza un curso de capacitación, o consigue una posible salida laboral, pierde la pensión del BPS, y eso genera rechazo frente a las distintas propuestas. En este sentido, Méndez aclara que esto solamente ocurre si la persona discapacitada consigue un trabajo y el ingreso mensual supera el monto equivalente a 3 pensiones.

En virtud del tema tratado en la reunión anterior, se consulta a la representante de CETP-UTU sobre los requisitos exigidos a los alumnos que provienen de las escuelas especiales, para efectivizar su inscripción en los cursos; Laüter informa que el certificado que se le otorga al egresado de la escuela especial, se toma en calidad de pase escolar. La realidad es que la mayor dificultad no se encuentra en la inclusión institucional, sino en el aula, dado que los docentes no cuentan con la capacitación requerida para tratar con esta población. Para estimular la permanencia en las escuelas del CETP se extiende un certificado de asistencia, que menciona cuales son las competencias adquiridas en cada curso.

Quintana plantea la posibilidad de indagar sobre diferentes propuestas existentes a nivel internacional para la inclusión de personas con discapacidad, sobre todo pensando en las discapacidades severas o medias, que no pueden integrarse a una institución formal. Se menciona el proyecto "El Ceibo", que trabaja con trastorno mental y está pensado para la rehabilitación; está basado en el trabajo repetitivo, y con una infima remuneración.

Garibaldi propone que a partir de este momento, la Comisión comience a trabajar en la elaboración de una propuesta de continuidad educativa y socio-profesional para los egresados de las escuelas especiales con una autonomía moderada, en virtud que la inclusión en el sistema educativo formal es muy complicada y con resultados magros. Además esa alternativa solamente es viable para jóvenes discapacitados con un importante grado de autonomía.

En síntesis, los lineamientos de trabajo inmediato de la Comisión serían:

- **Elaborar un mapa de ruta con las opciones existentes en la actualidad, en el sistema educativo formal para los jóvenes egresados de las escuelas, para poder ofrecer a las familias de alumnos de las escuelas especiales. En este punto corresponde el trabajo de los representantes del CES, CETP y DSEA.**

- **Comenzar a trabajar en la elaboración de una propuesta alternativa para la continuidad educativa y socio-profesional para los egresados de escuelas especiales, tomando referencias de experiencias internacionales. En este aspecto comenzarían a trabajar los representantes de PROCLADIS y de PRONADIS.**

- **Elaborar criterios de evaluación a tomar en cuenta en una institución privada que trabaje con egresados de las escuelas especiales, para poder establecer a futuro un registro de instituciones avalado por las autoridades (hay que establecer asimismo que organizaciones estarán a cargo). A tales efectos se solicitará a los representantes de la Inspección de Escuelas Especiales, los criterios de evaluación utilizados para las instituciones habilitadas por el CEIP.**

Se fija la próxima reunión para el **lunes 15 de julio de 2013 a las 15:00 horas** en el MEC.